

Proceso ejecutivo 2014-00048-00

Al Despacho del señor Juez, los memoriales que anteceden. Provea.
Socorro, 23 de Marzo de 2021.

MIGUEL ÁNGEL ESTUPIÑAN GUTIÉRREZ
Secretario

JUZGADO TERCERO PROMISCO MUNICIPAL

Socorro, veintitrés (23) de Marzo de dos mil veintiuno (2021)

Vista la solicitud que precede visible a folio (28) suscrita por la apoderada de la parte ejecutante y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 76 del Código General del Proceso, el despacho ACEPTA la renuncia al poder que hace la abogada, MIRTA YADIRA RUIZ NAVARRO.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

El juez,



EFRAÍN FRANCO GÓMEZ

Proceso ejecutivo 2014-00049-00

Al Despacho del señor Juez, los memoriales que anteceden. Provea.
Socorro, 23 de Marzo de 2021.

MIGUEL ÁNGEL ESTUPIÑAN GUTIÉRREZ
Secretario

JUZGADO TERCERO PROMISCO MUNICIPAL

Socorro, veintitrés (23) de Marzo de dos mil veintiuno (2021)

Vista la solicitud que precede visible a folio (87) suscrita por la apoderada de la parte ejecutante y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 76 del Código General del Proceso, el despacho ACEPTA la renuncia al poder que hace la abogada, MIRTA YADIRA RUIZ NAVARRO.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

El juez,



EFRAÍN FRANCO GÓMEZ

Proceso ejecutivo 2014-00402-00

Al Despacho del señor Juez, los memoriales que anteceden. Provea.
Socorro, 23 de Marzo de 2021.

MIGUEL ÁNGEL ESTUPIÑAN GUTIÉRREZ
Secretario

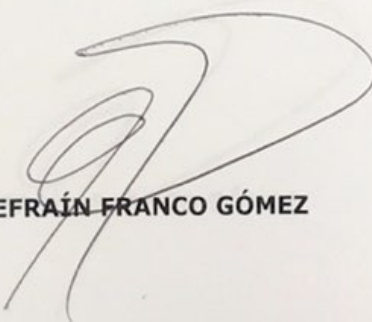
JUZGADO TERCERO PROMISCO MUNICIPAL

Socorro, veintitrés (23) de Marzo de dos mil veintiuno (2021)

Vista la solicitud que precede visible a folio (69) suscrita por la apoderada de la parte ejecutante y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 76 del Código General del Proceso, el despacho ACEPTA la renuncia al poder que hace la abogada, MIRTA YADIRA RUIZ NAVARRO.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

El juez,

A large, stylized handwritten signature in black ink, consisting of a large 'E' and 'F' followed by a long horizontal stroke.

EFRAÍN FRANCO GÓMEZ

Proceso ejecutivo 2015-00097-00

Al Despacho del señor Juez, los memoriales que anteceden. Provea.
Socorro, 23 de Marzo de 2021.

MIGUEL ÁNGEL ESTUPIÑAN GUTIÉRREZ
Secretario

JUZGADO TERCERO PROMISCO MUNICIPAL

Socorro, veintitrés (23) de Marzo de dos mil veintiuno (2021)

Vista la solicitud que precede visible a folio (48) suscrita por la apoderada de la parte ejecutante y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 76 del Código General del Proceso, el despacho ACEPTA la renuncia al poder que hace la abogada, MIRTA YADIRA RUIZ NAVARRO.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

El juez,



EFRAÍN FRANCO GÓMEZ

Proceso ejecutivo 2015-00178-00

Al Despacho del señor Juez, los memoriales que anteceden. Provea.
Socorro, 23 de Marzo de 2021.

MIGUEL ÁNGEL ESTUPIÑAN GUTIÉRREZ
Secretario

JUZGADO TERCERO PROMISCO MUNICIPAL

Socorro, veintitrés (23) de Marzo de dos mil veintiuno (2021)

Vista la solicitud que precede visible a folio (60) suscrita por la apoderada de la parte ejecutante y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 76 del Código General del Proceso, el despacho ACEPTA la renuncia al poder que hace la abogada, MIRTA YADIRA RUIZ NAVARRO.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

El juez,



EFRAÍN FRANCO GÓMEZ

Proceso ejecutivo 2015-00252-00

Al Despacho del señor Juez, los memoriales que anteceden. Provea.
Socorro, 23 de Marzo de 2021.

MIGUEL ÁNGEL ESTUPIÑAN GUTIÉRREZ
Secretario

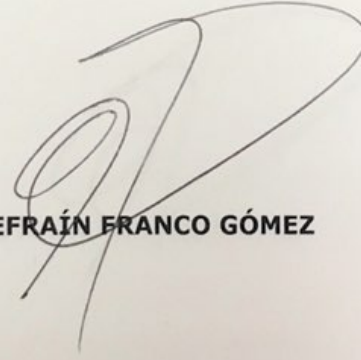
JUZGADO TERCERO PROMISCOU MUNICIPAL

Socorro, veintitrés (23) de Marzo de dos mil veintiuno (2021)

Vista la solicitud que precede visible a folio (31) suscrita por la apoderada de la parte ejecutante y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 76 del Código General del Proceso, el despacho ACEPTA la renuncia al poder que hace la abogada, MIRTA YADIRA RUIZ NAVARRO.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

El juez,



EFRAÍN FRANCO GÓMEZ

Proceso ejecutivo 2016-00056-00

Al Despacho del señor Juez, los memoriales que anteceden. Provea.
Socorro, 23 de Marzo de 2021.

MIGUEL ÁNGEL ESTUPIÑAN GUTIÉRREZ
Secretario

JUZGADO TERCERO PROMISCO MUNICIPAL

Socorro, veintitrés (23) de Marzo de dos mil veintiuno (2021)

Vista la solicitud que precede visible a folio (38) suscrita por la apoderada de la parte ejecutante y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 76 del Código General del Proceso, el despacho ACEPTA la renuncia al poder que hace la abogada, MIRTA YADIRA RUIZ NAVARRO.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

El juez,



EFRAÍN FRANCO GÓMEZ

Proceso ejecutivo 2017-00351-00

Al Despacho del señor Juez, los memoriales que anteceden. Provea.
Socorro, 23 de Marzo de 2021.

MIGUEL ÁNGEL ESTUPIÑAN GUTIÉRREZ
Secretario

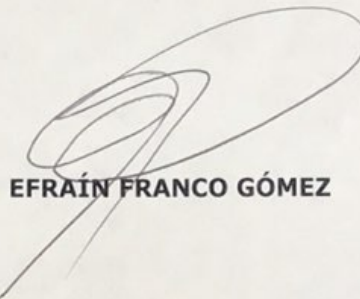
JUZGADO TERCERO PROMISCO MUNICIPAL

Socorro, veintitrés (23) de Marzo de dos mil veintiuno (2021)

Vista la solicitud que precede visible a folio (34) suscrita por la apoderada de la parte ejecutante y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 76 del Código General del Proceso, el despacho ACEPTA la renuncia al poder que hace la abogada, MIRTA YADIRA RUIZ NAVARRO.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

El juez,



EFRAÍN FRANCO GÓMEZ